

Lo más destacado de la semana

No. 31 / 06 de octubre de 2023

1. OMC

El [comercio mundial de mercancías crecerá menos de uno por ciento en 2023](#) en medio de un escenario de desaceleración continua provocado por diversos factores, entre ellos, la persistencia inflacionaria, políticas monetarias restrictivas, y una débil recuperación económica china, asegura la Organización Mundial de Comercio (OMC). En la actualización de su informe sobre perspectivas del comercio mundial, la OMC estima un crecimiento del volumen del comercio mundial de mercancías de 0.8 por ciento, cifra menor al 1.7 por ciento previsto en abril. La estimación de crecimiento del comercio de mercancías para 2024 no se revisó a la baja, no obstante, la organización apunta que los signos de fragmentación de las cadenas de suministro podrían afectar el repunte previsto de 3.3 por ciento.

2. Unión Europea (UE) - China

La Comisión Europea publicó en el [Diario Oficial de la Unión Europea](#) (UE) el anuncio de inicio de la investigación anti-subsvenciones relacionada con las importaciones de vehículos eléctricos originarios de China, decisión que podría escalar a una guerra comercial entre las Partes, [aseguran analistas](#). En septiembre, durante el discurso del Estado de la Unión, la Presidenta de la Comisión Europea anunció que el bloque regional iniciaría un procedimiento de investigación anti-subsvenciones, al afirmar que China subsidia a sus empresas productoras de vehículos eléctricos, y que estas subvenciones estatales, a la vez, distorsionan el mercado europeo.

La Comisión Europea tiene un plazo máximo de 13 meses para decidir si impone derechos compensatorios a los vehículos eléctricos chinos; el alcance de la medida dependerá de las pruebas recabadas por el Ejecutivo del bloque regional. China, por su parte, respondió de inmediato al inicio formal de la investigación de la UE, argumentando que la decisión del bloque [carece de pruebas y es incompatible con las normas de la OMC](#).

3. EE.UU. - Reino Unido

Estados Unidos y Reino Unido [preparan negociaciones para concretar un acuerdo comercial bilateral](#) con miras a ser aprobado previo al periodo electoral de ambos países en 2024. De acuerdo con el borrador de plan elaborado por la Oficina del Representante Comercial de EE.UU. (USTR, por sus siglas en inglés), el proyecto no contiene compromisos de acceso a mercados; no obstante, propone tratar diversos temas, entre ellos, agricultura, derechos laborales, medio ambiente, cadenas de suministro y comercio digital. “Los capítulos específicos constituirían un acuerdo base que podría desarrollarse con el tiempo, ampliando la cobertura de temas, así como la profundidad de los compromisos”. Las negociaciones están previstas para comenzar en octubre.

4. T-MEC

Los gobiernos de EE.UU. y México anunciaron el 4 de octubre, la [conclusión de la solicitud de revisión](#) relacionada con la supuesta denegación de derechos laborales a los trabajadores en la planta de Grupo Yazaki, ubicada en León, Guanajuato. En agosto, el gobierno mexicano notificó al gobierno estadounidense que no llevaría a cabo la revisión de la supuesta denegación de derechos laborales al argumentar que no existían pruebas de una violación de los derechos. No obstante, Grupo Yazaki, en coordinación con el gobierno mexicano, ejecutó diversas acciones para fortalecer los derechos laborales de los trabajadores, entre ellos, la presentación de una carta de neutralidad en donde la empresa se compromete a respetar los derechos de libertad sindical y la implementación de capacitaciones a los trabajadores de la planta sobre los mismos.

Por otra parte, el 5 de octubre, el gobierno de México admitió a revisión la solicitud presentada por EE.UU. con relación a la supuesta denegación de derechos de libertad de asociación y negociación colectiva en la [empresa Teklas Automotive](#), ubicada en Aguascalientes, al amparo del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida (MLRR). Una vez admitida la solicitud, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) tiene 35 días para investigar y emitir una resolución al respecto.

5. Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN)

En el marco del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), los gobiernos de México y EE.UU. acordaron la implementación de un [plan conjunto en semiconductores](#). De acuerdo con el comunicado oficial del USTR, las Partes buscarán atraer nuevas inversiones regionales en ensamblaje, pruebas y empaquetado de semiconductores, y promoverán la diversificación de las inversiones en otras partes de la cadena de suministro de semiconductores, con el objeto de apoyar la integración regional de las cadenas de suministro de semiconductores en la región. Durante el encuentro, las Partes también expresaron continuar con esfuerzos para mejorar la coordinación en la frontera y facilitar el intercambio comercial de equipos y productos médicos, entre otros.